

05 mayo de 2002

**ESPECIFICACIÓN DE
MATERIALES**

CAJAS DE DERIVACIÓN

UNION FENOSA INTERNACIONAL, S. A.


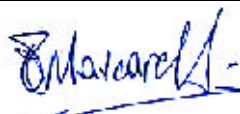
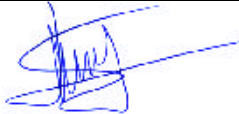
Especificación / Hoja de datos

CAJAS DE DERIVACIÓN -SP3300701

Modificaciones respecto a la edición anterior

Siglas de los responsables y fechas de las tres ediciones anteriores							
Ed.	Obj. Ed.	Elaborado	Fecha	Revisado	Fecha	Aprobado	Fecha

Objeto de la edición

Elaborado por: BFV	Revisado por: EMG	Aprobado por: AVV
		
Fecha: 17/02/02	Fecha: 05/05/02	Fecha: 05/05/02

Memoria

Índice

1. Objeto
2. Alcance
3. Normas
4. Características de las conexiones enchufables
 - 4.1. Características constructivas
 - 4.2. Características dimensionales
5. Ensayos
 - 5.1. Criterios de aceptación y rechazo
6. Marcas
7. Empaquetado
8. Alcance de la oferta
9. Alcance del suministro
 - 9.1. Equipo
 - 9.2. Documentación
 - 9.3. Ensayos

ANEXOS

Anexo 1: Normas de referencia

Anexo 2: Fichas técnicas

Anexo 3: Planos

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto definir las características que deben cumplir y los ensayos que deben satisfacer las cajas de derivación previstas para su utilización en las líneas eléctricas aéreas de B.T. de UNION FENOSA.

En adelante se referirá a este tipo de cajas de derivación como "cajas".

2. ALCANCE

La presente especificación tiene por alcance las siguientes cajas:

Tabla1

CÓDIGO	MATERIAL
551 558	Caja de derivación monofásica 1000 V
551 559	Caja de derivación trifásica 1000 V

3. NORMAS

Las cajas de derivación objeto de esta especificación se ajustarán a las Normas cuya lista se adjunta en el anexo 1 de este documento.

El fabricante deberá indicar en su oferta aquellas normas de las que exista posterior edición a la señalada en esta especificación, considerándose válida y aplicable al contrato, en caso de pedido, la edición vigente en la fecha del mismo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE DERIVACIÓN

4.1. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Las cajas de derivación se utilizarán para distribuir un número mínimo de cuatro acometidas y un máximo de nueve desde la línea principal de baja tensión, o bien directamente desde el transformador mediante un pequeño puente.

Las cajas de derivación estarán fabricadas en poliéster, garantizando la resistencia a las radiaciones solares y a la corrosión.

Las cajas dispondrán de una cerradura con llave para evitar el acceso a la misma de toda persona ajena a UNIÓN FENOSA. Las cerraduras de cada una de las cajas podrán ser abiertas con una única llave maestra con el fin de facilitar las operaciones de mantenimiento.

El embarrado de la caja será de cobre, y sus bornas permitirán la conexión tanto de conductores de cobre como de aluminio.

Las pletinas del embarrado estarán dispuestas en escalera para facilitar la entrada y salida de cables.

Las cajas dispondrán de un sistema de sujeción polivalente que permita sujetarla al poste o a otra superficie mediante tornillos o flejes, evitando de este modo la perforación del poste que no disponga de agujeros pasantes.

4.2. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

Las cajas admitirán la conexión de las siguientes secciones de conductores:

- Alimentación: De 21 a 107 mm² (#4 a 4/0 AWG)
- Derivación: De 8 a 35 mm² (#8 a #2 AWG)

Los taladros para la sujeción mediante tornillos serán de 17,46 mm (11/16") y la separación entre ellos será de 203 mm (8"). Los taladros estarán alineados y centrados en la vertical de la caja.

El resto de dimensiones se reflejan en los planos del anexo 3.

5. ENSAYOS

Dentro del alcance del suministro, quedan incluidos los ensayos de recepción según las normas mencionadas en el Anexo 1.

5.1. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Si algún resultado de la inspección no cumple lo prescrito en el presente documento no se considerará satisfactoria la partida.

Dimensiones:

La aceptación de la unidad de recepción, estará supeditada a la obtención de valores correctos en todas las medidas realizadas en la inspección.

La obtención de un valor fuera de lo especificado supondrá la realización de una nueva inspección sobre una muestra doble de la primera.

Si todos los ensayos de esta segunda muestra resultasen satisfactorios, se admitiría la unidad de recepción. En caso de obtención de algún valor fuera de lo especificado, se rechazará el lote.

Inspección sobre el empaquetado y recuento de material:

La aceptación de cada unidad de recepción, estará supeditada a la obtención de las cantidades correctas de cada tipo de pieza.

Si dos o más paquetes resultasen defectuosos, se rechazará la unidad de recepción.

Si uno de los paquetes resultase defectuoso, se abrirá un número de paquetes doble del anterior.

Se aceptará el lote si todos los paquetes de la segunda inspección resultasen satisfactorios.

UNION FENOSA podrá declinar la realización de la inspección del empaquetado y recuento de material para que sea realizada por el propio fabricante.

Inspección del producto terminado:

La recepción final sobre el producto terminado, se realizará sobre el total del pedido o lote de envío, totalmente terminado y empaquetado y dispuesto para su envío.

El suministrador comunicará a UNION FENOSA la fecha de salida del material de fábrica con al menos 10 días de antelación a la fecha prevista.

Se realizará control visual sobre la totalidad del lote o partida.

UNION FENOSA podrá declinar la realización de la inspección del producto terminado para que sea realizada por el propio fabricante.

6. MARCAS

Además de las marcas indicadas en las normas correspondientes, las cajas deberán indicar legible y permanentemente los datos siguientes:

- Nombre o logotipo del fabricante
- Año de fabricación y n° de serie
- Nivel de aislamiento
- Nivel de estanqueidad
- Rango de diámetros aceptables de los conductores a conectar

7. EMPAQUETADO

Todo material correspondiente al pedido deberá ser embalado y protegido convenientemente para evitar daños y pérdidas durante el transporte.

Los procedimientos a utilizar para el empaquetado deberán ser presentados para su aprobación por UNION FENOSA.

Los elementos que constituyen un conjunto se reunirán para formar uno o varios paquetes.

Cada paquete se suministrará con una etiqueta en la que constará:

- Número de paquete sobre el total.
- Peso del paquete, en kg.
- Dirección de destino.
- Nombre de la línea.
- Nombre o marca registrada del fabricante.
- Designación UNION FENOSA de la conexión.

La lista de empaquetado deberá presentarse con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de suministro a UNION FENOSA.

8. ALCANCE DE LA OFERTA

El ofertante adjuntará toda la documentación que considere oportuna para una definición lo más exacta posible de las cajas de derivación a suministrar, incluyendo como mínimo la que se indica a continuación:

- Ficha técnica de la caja, adjunta en el Anexo 2 de este documento, completada con las características particulares de la caja del fabricante.
- Lista de excepciones a la presente especificación.
- Fotocopia de certificado de aseguramiento a la calidad ISO 9000.
- Catálogo comercial del mismo.

9. ALCANCE DEL SUMINISTRO

9.1. EQUIPO

Caja de derivación según la presente especificación, incluido transporte hasta los almacenes de UNION FENOSA.

9.2. DOCUMENTACIÓN

Dentro del alcance del suministro queda incluida:

- Documentación técnica correspondiente al material a suministrar.
- Planos e instrucciones de montaje.

9.3. ENSAYOS

Dentro del alcance del suministro quedan incluidos la inspección de calificación y los ensayos de recepción establecidos en el presente documento.

ANEXO 1: NORMAS DE REFERENCIA

NORMA	FECHA	TÍTULO
ANSI C119	1991	American National Standard for Conectores for use Between Aluminium or Aluminium-Cooper
ASTM B 117		Standard practice for Operating Salt Spray (fog) Testing Apparatus
UL 1059		Terminal Blocks

El fabricante deberá indicar en su oferta aquellas normas de las que exista posterior edición a la señalada en esta especificación, considerándose válida y aplicable al contrato, en caso de pedido, la edición vigente en la fecha del mismo.

En todo lo que no esté expresamente indicado en estas especificaciones, rige lo establecido en las normas ANSI, IEEE, UL, ICEA y ASTM correspondientes.

ANEXO 2: FICHAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA DE LA OFERTA

 Fabricante:

 Código fabricante:

 Material
 Designación:

 Código:

 Norma

 Características constructivas
 Secciones admisibles de la conexión del conductor principal

 Secciones admisibles de la conexión del conductor secundario

 Características eléctricas
 Tensión más elevada:

 Tensión de aislamiento a masa:

 Intensidad admisible:

 Certificaciones

SI	NO
----	----

 Certificación ISO 9000:

 Observaciones a la especificación

 Servicio Post-Venta

FICHA TÉCNICA DE LA OFERTA

 Fabricante:

 Código fabricante:

 Material
 Designación:

 Código:

 Norma

 Características constructivas
 Secciones admisibles de la conexión del conductor principal

 Secciones admisibles de la conexión del conductor secundario

 Características eléctricas
 Tensión más elevada:

 Tensión de aislamiento a masa:

 Intensidad admisible:

 Certificaciones

SI	NO

Certificación ISO 9000:

Observaciones a la especificación

--

Servicio Post-Venta

--

ANEXO 3: PLANOS

